

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
376/2017	El Pleno

**D^a. Bárbara García-Andrade Díaz, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 27 de abril de 2017 se adoptó el siguiente acuerdo:

7.- Expediente 376/2017. DAR CUENTA AL PLENO GASTOS CONSTITUCIÓN Y NAVIDADES.

Se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de abril de 2017.

Seguidamente el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Socialista, D. David Loriente Ortiz, procede a la lectura de los gastos correspondientes a la Fiesta de la Constitución 2016 y Navidad 2016-2017, que literalmente dicen lo siguiente:

El Gobierno municipal de Morata de Tajuña, en cumplimiento de su política de transparencia respecto a las cuentas municipales, hace públicas las cifras relativas al coste de la Fiesta de la Constitución y Navidades del 2016.

La celebración de los actos de la Constitución del año 2016 alcanzó un gasto total de 4.823,08 euros, con el siguiente detalle:

	DESGLOSE GASTOS FIESTA CONSTITUCIÓN 2016
Importe	
150,00 €	PINTACARAS INFANTIL
594,00 €	ÁGAPE DE AGRADECIMIENTO PARA MAJORETTES Y AGRUPACIÓN MUSICAL DE MORATA DE TAJUÑA
220,00 €	AUTOBÚS TRASLADO MAJORETTES
500,94 €	ALQUILER EQUIPO DE SONIDO CONCIERTO
136,00 €	GIGANTES Y CABEZUDOS
1.120,00€	CONCIERTO SHEELA NA GIG
222,78€	LOTES DE REGALOS PARA CONCURSO COLEGIO
1.879,36€	GUIISO DE CARNE
4.823,08€	TOTAL

La celebración de los actos de Navidad del año 2016 alcanzó un gasto total de

10.031,56 euros, con el siguiente detalle:

DESGLOSE ACTIVIDADES NAVIDAD 2016/17	
Importe	
1.375,87€	CONFECCIÓN CARROZAS
1.320,42€	GASTOS CABALGATA REYES
655,09€	CONFECCIÓN DEL BELÉN
510,89€	PROGRAMAS NAVIDAD
726,00€	TEATRO FAMILIAR-INFANTIL "LAS MARIPOSAS DE PARÍS"
750,00€	CONCIERTO CORAL FCO. GONZÁLEZ
600,00€	CONCIERTO ORQUESTA RITORNELLO
1.095,29€	CENA AGRADECIMIENTO COLABORADORES
1.000,00€	ACTIVIDADES INFANTILES CARTERO REAL
1.815,00€	ALQUILER PISTA DE HIELO SINTÉTICO
125,85€	ELECTRICISTA
57,15€	DESPEDIDA DEL 2016 "DOCE CHUCHES DE LA SUERTE"
10.031,56 €	TOTAL

Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

En Morata de Tajuña, a (fecha en el margen).

Vº. Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.